



ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (PROPEEP), SOBRE INFORME DE EVALUACION ECONOMICA Y ADJUDICACION DEL PROCESO DIGEPEP-CCC-CP-2021-0009, PARA LA ADQUISICION DE VEINTICINCO (25) MOTOCARGAS PARA SER UTILIZADAS EN LA PRIMERA ETAPA DEL PLAN PILOTO, PARA EL FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE FORMACION DE EMPRENDEDORES Y EMPODERAMIENTO PARA LA AUTOGENERACION DE INGRESOS A TRAVES DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO (QAC).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las dos horas de la tarde (2:00 P.M.) del día veintiocho (28) de junio del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron, previa convocatoria, los siguientes miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP): Juan Tomás Mejía Valenzuela, Asesor Administrativo de la Dirección General, Presidente del Comité; Juan Francisco Alvarez Carbuccia, Director Administrativo Financiero, Miembro; y Guido Gil Buonpensiere, Asesor Legal del Comité, Miembro.

Comprobado el quorum reglamentario, el presidente del Comité dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer de forma principal sobre el informe de evaluación económica y adjudicación del Proceso DIGEPEP-CCC-CP-2021-0009, y en tal virtud señala los siguientes puntos:

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de los Programas Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), en torno al proceso DIGEPEP-CCC-CP-2021-0009, bajo la modalidad de Comparación de Precios, conforme al acto de comprobación de apertura de Sobre "B", contenido en el Acto Notarial No. 21, instrumentado por el Lic. Peter Paul Garrido Dignan, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, en fecha de fecha veinticinco (25) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), en virtud del cual se hizo

constar que solo se había recibido una (1) oferta económica, la cual resultó habilitada.

CONSIDERANDO: Que dicha oferta económica fue realizada por la sociedad **SERVICIOS GENERALES Y SUMINISTROS (SGS), S. R. L.**, para la adquisición de veinticinco (25) motocargas para ser utilizadas en la primera etapa del plan piloto para el fortalecimiento al programa de formación de emprendedores y empoderamiento para la autogeneración de ingresos a través del Plan Quisqueya Aprende Contigo (QAC), a través del Plan Quisqueya Aprende Contigo (QAC), por un monto total de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON 64/100 (RD\$5,228,561.64)**, incluyendo ITBIS, la cual acompañó con la correspondiente póliza de Garantía de Seriedad de la Oferta, por un monto de Cincuenta y Dos Mil Setecientos Pesos (RD\$52,700.00) de SEGUROS PATRIA, S. A.

Acto seguido, el presidente del Comité ordenó al Departamento de Compras que remitiera el informe sobre la oferta económica rendido por el perito designado, el señor Euribíades Báez, portador de la cédula de identidad y electoral No. 010-0037269-6, Analista Financiero.

Refiere el citado informe de las recomendaciones de lugar para la adjudicación del Proceso No. DIGEPEP-CCC-CP-2021-0009, el cual recomienda la adjudicación del mismo a favor de la sociedad **SERVICIOS GENERALES Y SUMINISTROS (SGS), S.R.L.**, por el monto ofertado por esta.

Se sometió el asunto a la consideración de los miembros del Comité, quienes luego de un intercambio de impresiones decidieron resolver lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: El Comité de Compras y Contrataciones de la **Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP)**, **APRUEBA y CERTIFICA** que mediante el Acto de Apertura de "B", correspondiente al proceso DIGEPEP-CCC-CP-2021-0009, bajo la modalidad de Comparación de Precios, contenido en el Acto Notarial marcado con el No. 21, instrumentado por el Lic. Peter Paul Garrido Dignan, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, en esta misma fecha, se determinó que la única oferta económica recibida y habilitada era la de **SERVICIOS GENERALES Y SUMINISTROS (SGS), SOCIEDAD EN RESPONSABILIDAD LIMITADA (S. R. L.)**, R.N.C. No. 1-30-92168-7.

SEGUNDO: Se acoge el informe de la oferta económica rendido por el perito designado el señor Euribíades Báez, portador de la cédula de identidad y electoral No. 010-0037269-6, Analista

Financiero del PROPEEP, sobre las ofertas disponibles en el proceso No. DIGEPEP-CCC-CP-2021-0009, quien indicó que además de cumplir con las especificaciones técnicas del proceso de comparación de precios, guardaban conformidad con los precios de mercado, supliendo la conveniencia de la institución, por lo que, en tal virtud el Comité, ADJUDICA el proceso, a favor de la sociedad **SERVICIOS GENERALES Y SUMINISTROS (SGS), SOCIEDAD EN RESPONSABILIDAD LIMITADA (S. R. L.)**, R.N.C. No. 1-30-92168-7, por un monto total de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON 64/100 (RD\$5,228,561.64) incluyendo ITBIS.**

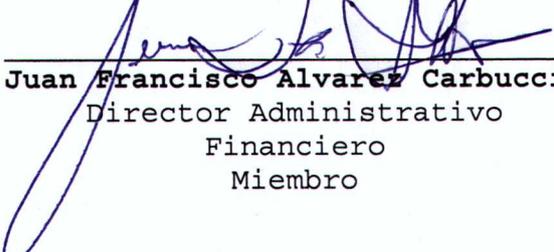
TERCERO: Se ordena la remisión de la presente acta al Área Operativa de Compras de la Dirección Administrativa Financiera, para que proceda a la notificación a la oferente y realice las diligencias pertinentes para su publicación en los portales y formalización de los contratos y ordenes correspondientes.

A continuación, el presidente del Comité de Compras y Contrataciones dio paso a tema libre, por lo que ante la ausencia de comentarios por parte de los miembros del comité, sin que hubiese ningún otro punto que tratar, siendo las doce horas y quince minutos de la tarde (12:15 P.M.), por lo que agotada la agenda clausuró los trabajos sin objeción y se levantó la presente acta que fue firmada por los miembros presentes en señal de aprobación.

FIRMAS:



Juan Tomás Mejía Valenzuela
Asesor Administrativo
Presidente



Juan Francisco Alvarez Carbuccia
Director Administrativo
Financiero
Miembro



Guido Gil Buonpensiere
Asesor Legal del Comité
Miembro